



## **CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

### **PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**

#### **FICHA TECNICA**

**“ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA USO DE LOS  
HOGARES DE PASO Y OFICINA PRINCIPAL CONANI. EXCLUSIVO PARA  
MIPYMES.”**

**CONANI-DAF-CM-2022-0018**



---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Abril, 2022

## **1- CONDICIONES GENERALES**

### **1.1 OBJETO**

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **Adquisición de artículos de aseo y limpieza para uso de los Hogares de Paso y Oficina Principal CONANI. Exclusivo para MIPYMES. CONANI-DAF-CM-2022-0018.**

De acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documento.

### **1.2. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN:**

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es una Compra menor que consiste en una convocatoria a personas físicas o jurídicas que se encuentren en la capacidad de proveer los productos solicitados. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, seguridad social y además estar registrados como beneficiarios de pago en la DGCP.

### **1.3.CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA:**

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el Procedimiento de compra menor, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### **1.4 Disponibilidad y Adquisición del pliego:**

El Pliego de Condiciones estará disponible para quien lo solicite, en la página Web de la institución [www.conani.gob.do](http://www.conani.gob.do) y en el portal administrado por el Órgano Rector, [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do), para todos los interesados.

El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución, [www.conani.gob.do](http://www.conani.gob.do) o del portal administrado por el Órgano Rector [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do), deberá enviar un correo electrónico a: [rijo.gabriela@conani.gob.do](mailto:rijo.gabriela@conani.gob.do) y [compras@conani.gob.do](mailto:compras@conani.gob.do), o en su defecto, notificar al **Departamento de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

### 1.5 ELEGIBILIDAD:

Sólo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano y que pertenezcan al rubro.

### 1.6 DESCRIPCION DE LOS ARTICULOS A SER ADQUIRIDOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la adquisición de los artículos que se detallan a continuación:

| Ítems | Descripción                                      | Unidad de Medida | Cantidad Solicitada |
|-------|--------------------------------------------------|------------------|---------------------|
| 1     | Jabón de cuaba en pasta                          | UD               | 1,000               |
| 2     | Guantes de Limpieza doméstica size L             | UD               | 100                 |
| 3     | Cloro diluido al 12% Galón 3,785ml.              | GALONES          | 1,000               |
| 4     | Detergente en polvo libras                       | LB               | 12,000              |
| 5     | Vasos desechable # 10                            | PQ               | 1,000               |
| 6     | Funda para basura 17x22 blanca paquete 25/1      | PQ               | 1,000               |
| 7     | Funda para basura 25x54 calibre 200 paquete 10/1 | PQ               | 1,000               |
| 8     | Funda para basura 28x35 calibre 200 paquete 15/1 | PQ               | 1,000               |
| 9     | Funda para basura 34x54 calibre 200 paquete 5/1  | PQ               | 1,000               |
| 10    | Jabón líquido de manos 128 onzas                 | UD               | 500                 |
| 11    | Papel higiénico para baño 300 hojas 24/1         | FARDO            | 500                 |
| 12    | Suapers con su palo No.28                        | UD               | 100                 |
| 13    | Escobas plástica #32                             | UD               | 100                 |
| 14    | Servilleta de mesa 500/1                         | PQ               | 300                 |

### ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR:

| Ítems | Bien o Servicio         | Especificaciones Técnicas                                                                | Cantidad Solicitada | Presentación de Muestra |
|-------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------|
| 1     | Jabón de cuaba en pasta | Jabón de Cuaba en pasta 160gr.<br><b>Cualidad:</b> jabón de cuaba antisépticas Glicerina | 1,000               | si                      |

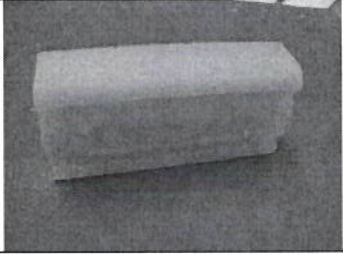
|   |                                      |  |                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |    |
|---|--------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----|
|   |                                      |  | <b>Capacidad:</b><br>Tamaño aprox.<br>800 gm                                                                                                                                                                                                                    |        |    |
| 2 | Guantes de Limpieza doméstica size L |  | Puño enrollado que protege la muñeca y evita que se salga el guante<br>• Brindan efectiva protección al contacto con diversos productos químicos<br>• Para limpieza general con detergentes y productos químicos ligeros                                        | 100    | si |
| 3 | Cloro diluido al 12% Galón 3,785ml.  |  | Cloro 12%, hipoclorito de sodio en su máxima concentración, producto ideal para limpiar y desinfectar en un solo paso toda clase de superficies, cocinas, pisos, paredes, baños y lavado-somatización de ropa.<br><b>Capacidad:</b><br>Tamaño galón de 3,785 ml | 1,000  | si |
| 4 | Detergente en polvo libras           |  | Detergente en polvo, elaborado con la más alta tecnología y fórmula avanzada, garantiza una excelente limpieza, es un potente detergente, especialmente                                                                                                         | 10,000 | si |

|   |                                                  |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |       |    |
|---|--------------------------------------------------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----|
|   |                                                  |    | formulado para los usos más exigentes.<br><b>USO:</b> Limpieza de pisos y limpieza lavado de ropa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |       |    |
| 5 | Vasos desechable 10                              | 10 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vasos desechables con base estable</li> <li>• Fabricados con Poliestileno o Polipropileno blanco, según modelo</li> <li>• Material flexible y resistente a la tracción.</li> <li>• Apto para el contacto con alimentos</li> </ul> <b>USO Y APLICACIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso preferente en la alimentación, uso doméstico, para consumo de bebidas.</li> </ul> <b>PRESENTACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paquete de 50 uds de 10 onzas</li> </ul> | 1,000 | si |
| 6 | Funda para basura 17x22 blanca paquete 25/1      |    | Bolsa de basura tamaño 17x22, color blanca, paquete 25/1 de buena calidad, con textura de plástico, resistente. El grosor de 125 micras , con mucha resistencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1,000 | si |
| 7 | Funda para basura 25x54 calibre 200 paquete 10/1 |    | Bolsa de basura negra, tamaño 25x54 paquete 10/1 calibre 200 de buena calidad, con textura de plástico,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1,000 | si |

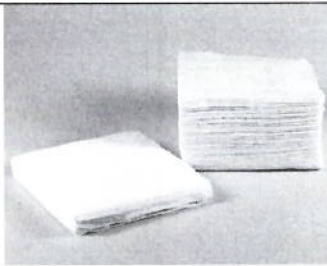
|   |                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |       |    |
|---|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----|
|   |                                                  | <p>resistente. Plástico de baja densidad de</p> <p>la más alta calidad. El grosor de 125 micras, con mucha resistencia.</p>                                                                                                                                                                                                                                        |       |    |
| 8 | Funda para basura 28x35 calibre 200 paquete 15/1 | <p>Bolsa de basura negra, tamaño 28x35 paquete 15/1 calibre 200 de buena calidad, con textura de plástico, resistente. Plástico de baja densidad de la más alta</p> <p>calidad, contener objetos afilados muy bien. Son resistentes a los pinchazos, flexibles y lo suficientemente fuertes para uso exterior. El grosor de 125 micras, con mucha resistencia.</p> | 1,000 | si |
| 9 | Funda para basura 34x54 calibre 200 paquete 5/1  | <p>Bolsa de basura negra, tamaño 35x54 paquete 5/1 calibre 200 de buena calidad, con textura de plástico, resistente. Plástico de baja densidad de la más alta calidad, contener objetos afilados muy bien. Son resistentes a los pinchazos, flexibles y lo suficientemente fuertes para uso exterior. El</p>                                                      | 1,000 | si |

|    |                                      |  |                                                                                                                                                                                                                                                              |        |    |
|----|--------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----|
|    |                                      |  | grosor de 125 micras, con mucha resistencia.                                                                                                                                                                                                                 |        |    |
| 10 | Jabón de cuaba en pasta              |  | Jabón de Cuaba en pasta 160gr.<br><b>Cualidad:</b> jabón de cuaba antisépticas Glicerina<br><b>Capacidad:</b> Tamaño aprox. 800 gm                                                                                                                           | 1,000  | si |
| 11 | Guantes de Limpieza doméstica size L |  | Puño enrollado que protege la muñeca y evita que se salga el guante<br>• Brindan efectiva protección al contacto con diversos productos químicos<br>• Para limpieza general con detergentes y productos químicos ligeros                                     | 100    | si |
| 12 | Cloro diluido al 12% Galón 3,785ml.  |  | Cloro 12%, hipoclorito de sodio en su máxima concentración, producto ideal para limpiar y desinfectar en un solo paso toda clase de superficies, cocinas, pisos, paredes, baños y lavado-somatización de ropa.<br><b>Capacidad:</b> Tamaño galón de 3,785 ml | 1,000  | si |
| 13 | Detergente en polvo libras           |  | Detergente en polvo, elaborado                                                                                                                                                                                                                               | 10,000 | si |

|    |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |       |    |
|----|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----|
|    |                     | con la más alta tecnología y fórmula avanzada, garantiza una excelente limpieza, es un potente detergente, especialmente formulado para los usos más exigentes.<br><b>USO:</b> Limpieza de pisos y limpieza lavado de ropa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |       |    |
| 14 | Vasos desechable 10 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vasos desechables con base estable</li> <li>• Fabricados con Poliestileno o Polipropileno blanco, según modelo</li> <li>• Material flexible y resistente a la tracción.</li> <li>• Apto para el contacto con alimentos</li> </ul> <b>USO Y APLICACIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso preferente en la alimentación, uso doméstico, para consumo de bebidas.</li> </ul> <b>PRESENTACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paquete de 50 uds de 10 onzas</li> </ul> | 1,000 | si |

| Ítems | Bien o Servicio                      | IMAGEN                                                                               |
|-------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Jabón de cuaba en pasta              |    |
| 2     | Guantes de Limpieza doméstica size L |    |
| 3     | Cloro diluido al 12% Galón 3,785ml.  |   |
| 4     | Detergente en polvo libras           |  |
| 5     | Vasos desechable 10                  |  |

|    |                                                     |                                                                                      |
|----|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 6  | Funda para basura 17x22<br>blanca paquete 25/1      |     |
| 7  | Funda para basura 25x54<br>calibre 200 paquete 10/1 |    |
| 8  | Funda para basura 28x35<br>calibre 200 paquete 15/1 |    |
| 9  | Funda para basura 34x54<br>calibre 200 paquete 5/1  |   |
| 10 | Jabón líquido de manos 128<br>onzas                 |                                                                                      |
| 11 | Papel higiénico para baño 300<br>hojas 24/1         |  |
| 12 | Suapers con su palo No.28                           |  |

|    |                  |                                                                                    |
|----|------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| 13 | Escobas plástica |  |
| 14 | Servilleta 500/1 |  |

## 2. DOCUMENTACION A PRESENTAR:

### 2.1. FORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL “SOBRE A DE CREDENCIALES”:

Los documentos contenidos en el “**Sobre A**” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

#### 2.1.1 Documentación a Presentar en el “Sobre A”:

##### A. Documentación Legal:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) No Subsancionable.
- 2) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- 3) Copia del Registro Mercantil vigente.
- 4) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal.
- 5) Certificación Mipymes.

- 6) Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, activo.
- 7) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 8) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Constancia de que la compañía está registrada como beneficiario de pago del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

**Nota: Todos los documentos correspondientes al Sobre A Oferta técnica (CREDENCIALES) son de naturaleza subsanable, excepto el formulario presentación de la oferta (SNCC.F.034), los mismos poseen un plazo breve, tres (3) días laborables, para que, a partir de la notificación de los documentos de subsanación vía correo electrónico, el Oferente/Proponente suministre la información faltante del "Sobre A" (Credenciales). Si no cumple con este requisito en el plazo establecido, su propuesta quedará descalificada sin más trámite.**

El "Sobre A" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE  
(Sello Social)  
Firma del Representante Legal  
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Consejo Nacional Para La Niñez y La Adolescencia  
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA  
REFERENCIA: CONANI-DAF-CM-2022-0018

**Nota: En los casos de que la presentación de propuesta sea presentada a través de la Plataforma del Portal Transaccional.**

**Nota: Los documentos del Sobre A "Credenciales" son de naturaleza subsanable y por tal motivo, se otorga en un plazo breve, tres (3) días hábiles a partir de la notificación de subsanación de documentos, en el caso de no ser subsanado en el tiempo establecido se procederá a desestimar la oferta sin más trámites.**

## **2.2 PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL "SOBRE B OFERTA ECONÓMICA"**

Los documentos contenidos en el "Sobre B Oferta Económica", deberán ser presentados en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con Dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas

por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

### 2.2.1 Documentación a presentar en el “Sobre B”

- **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) y/o Cotización firmado, sellado y debidamente lleno con el itbis transparentado, No Subsancionable.**
- **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a un 1% del total de la oferta, dicha garantía corresponderá a una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro a nombre Consejo Nacional para La Niñez y La Adolescencia. En el caso de emitir la garantía en forma de póliza la misma tiene que ser de una Compañía Aseguradora avalada por la Superintendencia de Seguros.  
Tiempo o periodo de vigencia de la Garantía de Seriedad de Oferta. Validez de la garantía de la oferta es de 60 días calendarios a partir de la apertura.
- **Formulario de Presentación de muestras (SNCC.F.056) No Subsancionable.**

Los proveedores pueden presentar su oferta económica en la Plataforma del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

**Nota:** Los proveedores pueden digitar y presentar su oferta económica en la Plataforma del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas. La propuesta presentada a través de esta plataforma, no tienen que ser presentada en físico.

El “Sobre B” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE  
(Sello Social)  
Firma del Representante Legal  
UNIDAD ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA  
**Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia**  
**(CONANI)**  
PRESENTACIÓN: **OFERTA ECONÓMICA**  
REFERENCIA: **CONANI-DAF-CM-2022-0018**

**Nota: Todos los datos y documentos incluidos en la oferta económica “Sobre B” son de naturaleza NO-SUBSANABLE, excepto los errores aritméticos, los cuales serán subsanados de acuerdo a lo establecido en la ley.**

Las Ofertas deberán ser presentadas única y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), siendo **inválida toda oferta bajo otra presentación.**

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

El Oferente/Proponente que cotiche en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), el **Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)** podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el **cinco por ciento (5%)** con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.

**Nota:** Los formularios anteriormente nombrados lo deben descargar del Portal de Compras y Contrataciones [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do) . [www.conani.gob.do](http://www.conani.gob.do).

### **2.3 LOS ERRORES NO SUBSANABLES EN ESTE PROCEDIMIENTO SON:**

- **La falta de presentación del Formulario (SNCC.F.033), modelo estándar o Cotización y/o que no esté debidamente llenado, firmado, sellado y/o que tengan incongruencia con el ITBIS transparentado.**
- **La no presentación del Formulario (SNCC.F.034) y/o que no esté debidamente llenado, firmado, sellado.**
- **La no presentación de Garantía de seriedad de la oferta y/o que no esté en el formato solicitado**
- **La no presentación de muestras con su Formulario de entrega de muestras (SNCC.F.056)**

### **FORMA PARA LA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO Y ENTREGA DE MUESTRAS:**

Conjuntamente con la entrega del “Sobre A”, los Oferentes/Proponentes deberán hacer entrega de las muestras de los productos de acuerdo al procedimiento establecido en la presente ficha técnica. Deberán presentar el **Formulario de Entrega de Muestras**, que deberá estar contenido en el “Sobre A” en Un (1) original y dos fotocopias simples. El original y la copia deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

**Nota: Es indispensable presentar una muestra de todos los bienes con los que la compañía va a participar debidamente identificado con el nombre de la empresa y el No. de ítem que van a participar. La empresa que no cumpla este requisito será descalificada sin más trámite.**

**Los bienes a los cuales es indispensable presentar muestras son:**

| Nombre de los bienes y/o servicios conexos | Lugar | Necesidad |
|--------------------------------------------|-------|-----------|
|--------------------------------------------|-------|-----------|

|             |  |                    |                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------|--|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (Ítem 1-14) |  | Almacén del CONANI | <p>Traer muestra en presentación con las especificaciones establecidas en el pliego.</p> <p>Venir identificada con el nombre de la empresa ofertante.</p> <p>Especificar el número de ítem de cada muestra de la cual concurse.</p> |
|-------------|--|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### 3. PLAN DE ENTREGA

| <i>No. De Ítems</i> | <i>Nombre de los Artículos</i>  | <i>Lugar</i>         | <i>Necesidad</i> |
|---------------------|---------------------------------|----------------------|------------------|
| 1-14                | Todos los productos solicitados | Almacenes del CONANI | A requerimiento  |

#### OBSERVACION:

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia no tomará en cuenta para fines de evaluación ningún criterio o especificaciones técnicas que no estén previamente descritas dentro de las especificaciones técnicas establecidos en este pliego.

### 4. DOCUMENTACION A PRESENTAR:

#### 4.1. FORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL “SOBRE A DE CREDENCIALES”:

Los documentos contenidos en el “Sobre A” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

##### 4.1.1 Documentación a Presentar en el “Sobre A”:

##### Documentación Legal:

9) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) (NO SUBSANABLE)

10) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

11) Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, activo.

- 12) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 13) Certificación de MIPYME.
- 14) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 15) Constancia de que la compañía está registrada como beneficiario de pago del Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

**Nota: Todos los documentos correspondientes al Sobre A Oferta técnica (CREDENCIALES) son de naturaleza subsanable excepto el Formulario de presentación de oferta, (SNCC.F.034) y los demás poseen un plazo breve, tres (3) días laborables, para que, a partir de la notificación de los documentos de subsanación vía correo electrónico, el Oferente/Proponente suministre la información faltante del "Sobre A" (Credenciales). Si no cumple con este requisito en el plazo establecido, su propuesta quedará descalificada sin más trámite.**

El "Sobre A" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE  
(Sello Social)  
Firma del Representante Legal  
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Consejo Nacional Para La Niñez y La Adolescencia  
PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA  
REFERENCIA: CONANI-DAF-CM-2022-0018

**Nota: En los casos de que la presentación de propuesta sea presentada a través de la Plataforma del Portal Transaccional, no tienen que presentarla en físico.**

## **4.2 PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL "SOBRE B OFERTA ECONÓMICA"**

Los documentos contenidos en el "Sobre B Oferta Económica", deberán ser presentados en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con Dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

### **4.2.1 Documentación a presentar en el "Sobre B"**

- **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) y/o Cotización No Subsanable.**
- **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a un 1% del total de la oferta, dicha garantía corresponderá a una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro a nombre Consejo Nacional para La Niñez y La Adolescencia. En el caso de emitir la garantía

en forma de póliza la misma tiene que ser de una Compañía Aseguradora avalada por la Superintendencia de Seguros.

Tiempo o periodo de vigencia de la Garantía de Seriedad de Oferta. Validez de la garantía de la oferta es de 60 días calendarios a partir de la apertura.

**Nota:** Los proveedores pueden digitar y presentar su oferta económica en la Plataforma del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas. La propuesta presentada a través de esta plataforma, no tienen que ser presentada en físico.

El “**Sobre B**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE  
(Sello Social)  
Firma del Representante Legal  
UNIDAD ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA  
**Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia  
(CONANI)**  
**PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA**  
**REFERENCIA: CONANI-DAF-CM-2022-0018.**

**Nota: Todos los datos y documentos incluidos en la oferta económica “Sobre B” son de naturaleza NO-SUBSANABLE, excepto los errores aritméticos, los cuales serán subsanados de acuerdo a lo establecido en la ley.**

Las Ofertas deberán ser presentadas en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033) y/o Cotización.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

El Oferente/Proponente que cotiche en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), **el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)** podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el **cinco por ciento (5%)** con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.

**Nota:** Los formularios anteriormente nombrados lo deben descargar del Portal de Compras y Contrataciones [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do) , [www.conani.gob.do](http://www.conani.gob.do)

## **5. CONSULTAS, CIRCULARES Y ENMIENDAS:**

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

## **6. ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO:**

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico: [rijo.gabriela@conani.gob.do](mailto:rijo.gabriela@conani.gob.do) y [compras@conani.gob.do](mailto:compras@conani.gob.do).

## **7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR, FECHA Y HORA:**

Todas las propuestas deben entregarse vía el portal transaccional tienen que entregarse físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, hasta el **18 de abril del 2022, a las 10:00 a.m.**, exclusivamente en la Av. Máximo Gómez No. 154, Ensanche La Fe, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, en el Departamento de Compras y Contrataciones. Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas. Las propuestas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

Las ofertas remitidas vía digital serán abiertas en la forma que indica el portal y las físicas se cargarán a dicho portal después de ser abiertas en presencia de la Unidad Administrativa y Financiera. La apertura se realizará el día y la hora indicada en el Cronograma de actividades detallado en el acápite 6.1 y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

## 7.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

### Cronograma

| Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan                                              |                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Fecha de publicación del aviso de convocatoria                                                             | 11/4/2022 17:00 |
| Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas                                                           |                 |
| Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia | 13/4/2022 13:30 |
| Reunión aclaratoria                                                                                        |                 |
| Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas                                     | 14/4/2022 11:45 |
| Presentación de Oferta Económica                                                                           | 18/4/2022 10:00 |
| Apertura Oferta Económica                                                                                  | 18/4/2022 10:40 |
| Acto de Adjudicación                                                                                       | 27/4/2022 16:00 |
| Notificación de Adjudicación                                                                               | 28/4/2022 09:00 |
| Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento                                                              | 29/4/2022 09:00 |
| Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios                                                       | 4/5/2022 08:00  |
| Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios                                                       | 4/5/2022 14:00  |
| Plazo de validez de las ofertas                                                                            | 90 Días         |

## 8. APERTURA Y VALIDACIÓN DE OFERTAS:

### 8.1 PROCEDIMIENTO DE APERTURA DE SOBRES EN ÚNICA ETAPA:

La apertura de los Sobres se realizará en única etapa en acto público en presencia de la Unidad Administrativa y Financiera, en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma publicado.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se haya iniciado.

### 9. APERTURA DE “SOBRE A”. CONTENTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DEL “SOBRE B” OFERTA ECONÓMICA:

La Unidad Administrativa y Financiera actuante procederá a la apertura de los “Sobres A”, según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta de conformidad con el listado, que al efecto le será entregado.

En caso de que surja alguna discrepancia entre la relación y los documentos efectivamente presentados, La Unidad Administrativa y Financiera dejará constancia de ello en el acta administrativa de la apertura.

La Unidad Administrativa y Financiera actuante concluido el acto de recepción, dará por cerrado el mismo, indicando la hora de cierre. Se procederá a la apertura y lectura de las Ofertas Económicas, en el orden de llegada, certificando su contenido, en el “Sobre B”.

Las observaciones referentes a la Oferta que se esté leyendo, deberán realizarse en ese mismo instante, levantando la mano para tomar la palabra. Procederán a hacer constar todas las incidencias que se vayan presentando durante la lectura.

Finalizada la lectura de las Ofertas, La Unidad Administrativa y Financiera procederá a invitar a los Representantes Legales de los Oferentes/Proponentes a hacer conocer sus observaciones; en caso de conformidad, se procederá a la clausura del acto.

La Unidad Administrativa y Financiera actuantes elaborarán el acta correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas al desarrollo del acto de apertura, si las hubiera, por parte de los Representantes Legales de los Oferentes/Proponentes. El acta deberá estar acompañada de una fotocopia de todas las Ofertas presentadas. Dichas actas estarán disponibles para los Representantes Legales de los Oferentes/Proponentes, quienes para obtenerlas deberán hacer llegar su solicitud a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI).

### **9.1 VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS:**

Los Peritos, procederán a la validación y verificación de los documentos contenidos en los sobres referidos. Ante cualquier duda sobre la información presentada, podrán comprobar, por los medios que considere adecuados, la veracidad de la información recibida.

No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentada por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta deberán ser hechas por escrito.

Antes de proceder a la evaluación detallada de las ofertas técnica y económica, los Peritos determinarán si cada Oferta se ajusta sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas; o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanables de conformidad a lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o tipo subsanables, los Peritos Especialistas procederán de conformidad con los procedimientos establecidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

## **10. ESTUDIO Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS**

El Perito evaluador designado por la Unidad Administrativa y Financiera del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos y que económicamente resulten convenientes para la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos: cumplimiento con especificaciones técnicas solicitadas, precio, elegibilidad, situación financiera, experiencias, tiempo de entrega y garantía de los servicios.

Las ofertas presentadas a través de la Plataforma del Portal Transaccional deben ser abiertas en el mismo acto, haciendo mención de que dichas ofertas llegaron por esa vía.

La Unidad Administrativa y Financiera elegirá, a más tardar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la apertura y cierre del concurso, la oferta que estime más conveniente a los intereses de la institución.

### **10.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

La Unidad Administrativa y Financiera evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será por ítems, la cual será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, siendo esta la de menor precio, teniendo en cuenta los resultados del Informe de Evaluación a las Propuestas por parte de los peritos designados, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente documento.

### **10.2 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

- La Unidad Administrativa y Financiera podrá descalificar el procedimiento y/o declararlo desierto de manera total o parcialmente, en los siguientes casos:
  - Por no haberse presentado Ofertas.
  - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
  - Por violación sustancial del procedimiento de Compra Menor.
- La Unidad Administrativa y Financiera podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en la Ficha Técnica.
- La Unidad Administrativa y Financiera podrá declarar desierta o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para los oferentes.
- La Unidad Administrativa y Financiera podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

## **11. CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO**

### **11.1 VIGENCIA DEL CONTRATO:**

La vigencia del Contrato será por doce (12) meses a partir de la firma y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

#### **11.1.1 Gastos legales de la Notarización del Contrato**

Los gastos legales de la notarización de los contratos y enmiendas serán determinados por las tarifas establecidas en la Ley Núm. 140-15 del Notariado e instituye el Colegio Dominicano de Notarios G. O. Núm. 10809 del 12 de agosto de 2015; siendo tramitado por la única gestión de la Entidad Contratante y quedando dichos gastos a cargo y por cuenta exclusiva del Proveedor.

### **11.2 INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:**

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del contratista en la entrega de los bienes.
- b. La falta de calidad de los bienes suministrados.

## **13. REQUISITOS DE ENTREGA:**

Todos los bienes y servicios adjudicados deben ser entregados conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas y al requerimiento de entrega total de los mismos, así como en el lugar de entrega convenido con CONANI, siempre con previa coordinación con el responsable de recibir las mercancías y con el personal designado por el Departamento Transportación con fines de dar entrada a los bienes entregados.

## **14. RECEPCIÓN PROVISIONAL:**

El Encargado del departamento de Servicios salud debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

## **15. RECEPCIÓN DEFINITIVA:**

Si los Bienes y servicios son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en la Ficha Técnica, en el Contrato, se procede a la recepción definitiva del trabajo realizado.

## **16. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR:**

El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante la Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los bienes que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en la presente Ficha Técnica. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

## **17. FACTURACIÓN:**

Las facturas deberán indicar el número del proceso adjudicado. En caso de que las facturas presentadas para su pago presenten errores o deficiencias, se le indicará por escrito o por correo electrónico al PROVEEDOR las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la prestación del citado documento y hasta que el PROVEEDOR presenta las correcciones, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

## **18. FORMA DE PAGO:**

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), realizará los pagos en un aproximado de 45 días, luego de recibido los bienes y a presentación de factura.

## **19. OTRAS OBSERVACIONES:**

La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios/bienes contratados. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario nos vemos se imposibilitados de recibir los bienes objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso. En este caso, la entidad contratante dispondrá la ejecución de la garantía presentada en proporción a la parte no cumplida del contrato

## **20. FORMULARIOS SOLICITADOS:**

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Ficha técnicas los cuales se anexan como parte integral del mismo.

## **21. Anexos**

1. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)

3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
4. Garantía de fiel cumplimiento (SNCC.F.38)
5. Contrato de ejecución de bienes (SNCC.F.23)
6. Formulario de presentación de muestras (SNCC.F.56)

No hay nada escrito después de esta línea, solo el plano.